



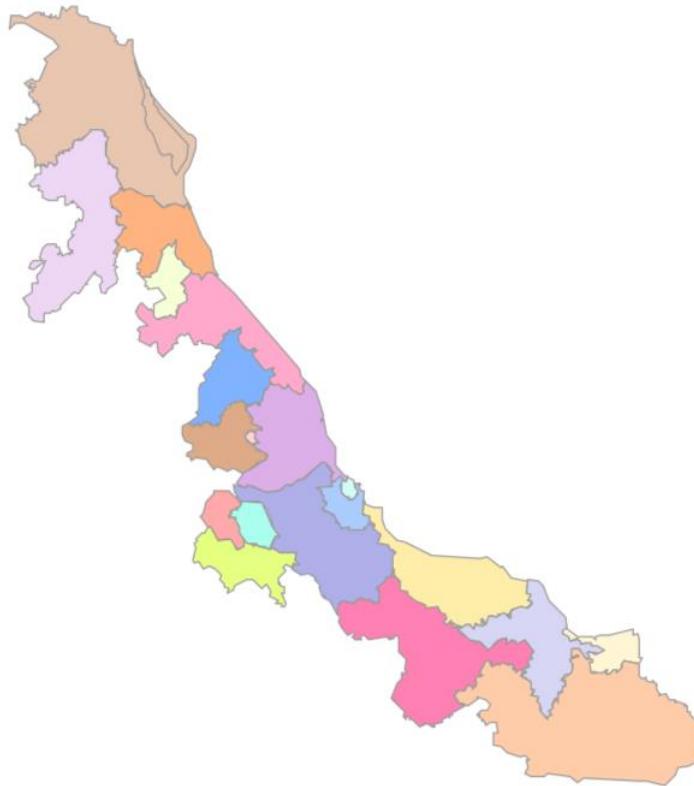
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

VERACRUZ

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

VERACRUZ



La entidad federativa de Veracruz se integra por 20 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad PANUCO perteneciente al municipio PANUCO, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- NARANJOS AMATLAN, integrado por 19 secciones: de la 0320 a la 0338.
- CITLALTEPETL, integrado por 9 secciones: de la 0695 a la 0703.
- CHINAMPA DE GOROSTIZA, integrado por 10 secciones: de la 1403 a la 1412.
- OZULUAMA, integrado por 29 secciones: de la 2776 a la 2804.
- PANUCO, integrado por 83 secciones: de la 2814 a la 2889 y de la 2891 a la 2897.
- PUEBLO VIEJO, integrado por 40 secciones: de la 3219 a la 3258.
- TAMALIN, integrado por 8 secciones: de la 3543 a la 3550.
- TAMIAHUA, integrado por 21 secciones: de la 3551 a la 3571.
- TAMPICO ALTO, integrado por 19 secciones: de la 3572 a la 3590.
- TANCOCO, integrado por 7 secciones: de la 3591 a la 3597.
- TANTIMA, integrado por 11 secciones: de la 3598 a la 3608.
- TEMPOAL, integrado por 30 secciones: de la 3706 a la 3735.

- EL HIGO, integrado por 16 secciones: de la 4696 a la 4711.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 302 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TANTOYUCA perteneciente al municipio TANTOYUCA, asimismo, se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

- BENITO JUAREZ, integrado por 10 secciones: de la 0482 a la 0491.
- CHALMA, integrado por 9 secciones: de la 1320 a la 1328.
- CHICONAMEL, integrado por 6 secciones: de la 1329 a la 1334.
- CHICONTEPEC, integrado por 47 secciones: de la 1343 a la 1389.
- CHONTLA, integrado por 10 secciones: de la 1463 a la 1472.
- HUAYACOCOTLA, integrado por 18 secciones: de la 1623 a la 1640.
- ILAMATLAN, integrado por 13 secciones: de la 1688 a la 1700.
- IXCATEPEC, integrado por 8 secciones: de la 1718 a la 1725.
- IXHUATLAN DE MADERO, integrado por 33 secciones: de la 1731 a la 1763.
- PLATON SANCHEZ, integrado por 14 secciones: de la 3067 a la 3080.
- TANTOYUCA, integrado por 60 secciones: de la 3609 a la 3668.
- TEXCATEPEC, integrado por 5 secciones: de la 3799 a la 3803.

- TLACHICHILCO, integrado por 9 secciones: de la 4001 a la 4009.
- ZACUALPAN, integrado por 6 secciones: de la 4551 a la 4556.
- ZONTECOMATLAN, integrado por 8 secciones: de la 4598 a la 4605.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 256 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO perteneciente al municipio TUXPAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- ALAMO TEMAPACHE, integrado por 69 secciones: de la 0109 a la 0177.
- CASTILLO DE TEAYO, integrado por 15 secciones: de la 0617 a la 0631.
- CAZONES DE HERRERA, integrado por 15 secciones: de la 0656 a la 0670.
- CERRO AZUL, integrado por 24 secciones: de la 0671 a la 0694.
- TEPETZINTLA, integrado por 9 secciones: de la 3763 a la 3771.
- TUXPAN, integrado por 75 secciones: de la 4096 a la 4170.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 207 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad VERACRUZ perteneciente al municipio VERACRUZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- VERACRUZ, integrado por 182 secciones: de la 4217 a la 4219, de la 4225 a la 4228, de la 4230 a la 4240, de la 4254 a la 4265, de la 4279 a la 4283, de la 4306 a la 4309, de la 4336 a la 4343, de la 4362 a la 4368, la 4370, de la 4380 a la 4381, de la 4383 a la 4388, la 4390, de la 4417 a la 4423, de la 4446 a la 4453, de la 4460 a la 4462, la 4469, de la 4474 a la 4476, de la 4484 a la 4495, de la 4497 a la 4498, de la 4746 a la 4757 y de la 4766 a la 4835.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad POZA RICA DE HIDALGO perteneciente al municipio POZA RICA DE HIDALGO, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- COATZINTLA, integrado por 29 secciones: de la 0932 a la 0960.
- POZA RICA DE HIDALGO, integrado por 110 secciones: de la 3109 a la 3218.
- TIHUATLAN, integrado por 49 secciones: de la 3926 a la 3974.

El distrito electoral 05 se conforma por un total de 188 secciones electorales.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad PAPANTLA DE OLARTE perteneciente al municipio PAPANTLA, asimismo, se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

- COAHUITLAN, integrado por 3 secciones: de la 0709 a la 0711.
- COLIPA, integrado por 6 secciones: de la 0963 a la 0965 y de la 0967 a la 0969.
- COXQUIHUI, integrado por 9 secciones: de la 1266 a la 1274.
- COYUTLA, integrado por 11 secciones: de la 1275 a la 1285.
- CHUMATLAN, integrado por 2 secciones: de la 1473 a la 1474.
- ESPINAL, integrado por 14 secciones: de la 1510 a la 1523.
- FILOMENO MATA, integrado por 5 secciones: de la 1524 a la 1528.
- GUTIERREZ ZAMORA, integrado por 23 secciones: de la 1556 a la 1578.
- MECATLAN, integrado por 5 secciones: de la 2374 a la 2378.

- NAUTLA, integrado por 11 secciones: de la 2610 a la 2620.
- PAPANTLA, integrado por 92 secciones: de la 2898 a la 2989.
- TECOLUTLA, integrado por 28 secciones: de la 3673 a la 3674, de la 3676 a la 3677, de la 3680 a la 3688, de la 3690 a la 3696 y de la 4758 a la 4765.
- VEGA DE ALATORRE, integrado por 21 secciones: de la 4196 a la 4216.
- ZOZOCOLCO DE HIDALGO, integrado por 8 secciones: de la 4606 a la 4613.
- SAN RAFAEL, integrado por 28 secciones: de la 2319 a la 2323, de la 2325 a la 2326, de la 2333 a la 2346 y de la 2351 a la 2357.

El distrito electoral 06 se conforma por un total de 266 secciones electorales.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad MARTINEZ DE LA TORRE perteneciente al municipio MARTINEZ DE LA TORRE, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- ALTOTONGA, integrado por 29 secciones: de la 0218 a la 0246.
- ATZALAN, integrado por 34 secciones: de la 0425 a la 0458.

- JALACINGO, integrado por 18 secciones: de la 1830 a la 1847.
- MARTINEZ DE LA TORRE, integrado por 62 secciones: de la 2281 a la 2318, de la 2327 a la 2329, de la 2331 a la 2332, de la 2347 a la 2349 y de la 2358 a la 2373.
- LAS MINAS, integrado por 2 secciones: de la 2418 a la 2419.
- MISANTLA, integrado por 52 secciones: de la 2526 a la 2577.
- TENOCHTITLAN, integrado por 6 secciones: de la 3739 a la 3744.
- TLAPACOYAN, integrado por 32 secciones: de la 4042 a la 4073.
- VILLA ALDAMA, integrado por 5 secciones: de la 4501 a la 4505.

El distrito electoral 07 se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 08

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad XALAPA perteneciente al municipio XALAPA, asimismo, se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

- ACATLAN, integrado por 2 secciones: de la 0005 a la 0006.
- ACTOPAN, integrado por 38 secciones: de la 0047 a la 0084.
- ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, integrado por 33 secciones: de la 0183 a la 0194 y de la 0197 a la 0217.
- LA ANTIGUA, integrado por 21 secciones: de la 0363 a la 0383.

- APAZAPAN, integrado por 5 secciones: de la 0384 a la 0388.
- TLALTETELA, integrado por 6 secciones: de la 0459 a la 0464.
- CHICONQUIACO, integrado por 8 secciones: de la 1335 a la 1342.
- EMILIANO ZAPATA, integrado por 35 secciones: de la 1475 a la 1509.
- XALAPA, integrado por 19 secciones: de la 1908 a la 1910, la 1922, de la 1970 a la 1971, de la 2005 a la 2006, la 2027, de la 2052 a la 2053, de la 2071 a la 2072 y de la 2092 a la 2097.
- JALCOMULCO, integrado por 4 secciones: de la 2101 a la 2104.
- JUCHIQUE DE FERRER, integrado por 18 secciones: de la 2201 a la 2218.
- LANDERO Y COSS, integrado por 2 secciones: de la 2219 a la 2220.
- MIAHUATLAN, integrado por 3 secciones: de la 2415 a la 2417.
- NAOLINCO, integrado por 13 secciones: de la 2594 a la 2606.
- PUENTE NACIONAL, integrado por 15 secciones: de la 3259 a la 3273.
- TENAMPA, integrado por 3 secciones: de la 3736 a la 3738.
- TEPETLAN, integrado por 6 secciones: de la 3757 a la 3762.
- TLACOTEPEC DE MEJIA, integrado por 2 secciones: de la 3999 a la 4000.
- TONAYAN, integrado por 3 secciones: de la 4083 a la 4085.
- TOTUTLA, integrado por 10 secciones: de la 4086 a la 4095.
- URSULO GALVAN, integrado por 23 secciones: de la 4173 a la 4195.
- YECUATLA, integrado por 10 secciones: de la 4541 a la 4550.

El distrito electoral 08 se conforma por un total de 279 secciones electorales.

Distrito 09

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad COATEPEC perteneciente al municipio COATEPEC, asimismo, se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

- ACAJETE, integrado por 4 secciones: de la 0001 a la 0004.
- AYAHUALULCO, integrado por 8 secciones: de la 0465 a la 0472.
- BANDERILLA, integrado por 9 secciones: de la 0473 a la 0481.
- COACOATZINTLA, integrado por 5 secciones: de la 0704 a la 0708.
- COATEPEC, integrado por 51 secciones: de la 0712 a la 0762.
- COSAUTLAN DE CARVAJAL, integrado por 9 secciones: de la 1153 a la 1161.
- IXHUACAN DE LOS REYES, integrado por 5 secciones: de la 1726 a la 1730.
- JILOTEPEC, integrado por 9 secciones: de la 2170 a la 2178.
- PEROTE, integrado por 31 secciones: de la 3036 a la 3066.
- RAFAEL LUCIO, integrado por 3 secciones: de la 3283 a la 3285.
- LAS VIGAS DE RAMIREZ, integrado por 8 secciones: de la 3286 a la 3293.
- TATATILA, integrado por 4 secciones: de la 3669 a la 3672.
- TEOCELO, integrado por 9 secciones: de la 3745 a la 3753.
- TLACOLULAN, integrado por 6 secciones: de la 3979 a la 3984.
- TLALNELHUAYOCAN, integrado por 5 secciones: de la 4037 a la 4041.
- XICO, integrado por 19 secciones: de la 4506 a la 4524.

El distrito electoral 09 se conforma por un total de 185 secciones electorales.

Distrito 10

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad XALAPA perteneciente al municipio XALAPA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- XALAPA, integrado por 235 secciones: de la 1848 a la 1907, de la 1911 a la 1921, de la 1923 a la 1969, de la 1972 a la 2004, de la 2007 a la 2026, de la 2028 a la 2051, de la 2054 a la 2070, de la 2073 a la 2091, de la 2098 a la 2100 y la sección 4719.

Distrito 11

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad COATZACOALCOS perteneciente al municipio COATZACOALCOS, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- COATZACOALCOS, integrado por 190 secciones: de la 0763 a la 0815, de la 0817 a la 0865, de la 0867 a la 0931 y de la 4723 a la 4745.

- IXHUATLAN DEL SURESTE, integrado por 8 secciones: de la 1775 a la 1780 y de la 1782 a la 1783.
- MOLOACAN, integrado por 11 secciones: de la 2583 a la 2593.
- AGUA DULCE, integrado por 29 secciones: de la 4667 a la 4695.

El distrito electoral 11 se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 12

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad VERACRUZ perteneciente al municipio VERACRUZ, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- BOCA DEL RIO, integrado por 96 secciones: de la 0492 a la 0587.
- JAMAPA, integrado por 8 secciones: de la 2138 a la 2145.
- MANLIO FABIO ALTAMIRANO, integrado por 16 secciones: de la 2249 a la 2264.
- MEDELLIN, integrado por 25 secciones: de la 2390 a la 2414.
- VERACRUZ, integrado por 181 secciones: de la 4220 a la 4224, de la 4241 a la 4253, de la 4266 a la 4278, de la 4284 a la 4305, de la 4310 a la 4335, de la 4344 a la 4361, la 4369, de la 4371 a la 4379, la 4389, de la 4391 a la 4416, de la 4424 a la 4445, de la 4454 a la 4459, de la

4463 a la 4468, de la 4470 a la 4473, de la 4477 a la 4483 y de la 4499 a la 4500.

El distrito electoral 12 se conforma por un total de 326 secciones electorales.

Distrito 13

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HUATUSCO perteneciente al municipio HUATUSCO, asimismo, se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- CAMARON DE TEJEDA, integrado por 3 secciones: de la 0106 a la 0108.
- CARRILLO PUERTO, integrado por 8 secciones: de la 0609 a la 0616.
- COMAPA, integrado por 10 secciones: de la 0970 a la 0979.
- COTAXTLA, integrado por 14 secciones: de la 1252 a la 1265.
- CUITLAHUAC, integrado por 17 secciones: de la 1293 a la 1309.
- HUATUSCO, integrado por 26 secciones: de la 1597 a la 1622.
- IGNACIO DE LA LLAVE, integrado por 16 secciones: de la 1672 a la 1687.
- PASO DEL MACHO, integrado por 14 secciones: de la 2990 a la 3003.
- PASO DE OVEJAS, integrado por 24 secciones: de la 3004 a la 3027.
- SOCHIAPA, integrado por 2 secciones: de la 3502 a la 3503.

- SOLEDAD DE DOBLADO, integrado por 17 secciones: de la 3513 a la 3529.
- TIERRA BLANCA, integrado por 67 secciones: de la 3859 a la 3925.
- TLALIXCOYAN, integrado por 27 secciones: de la 4010 a la 4036.
- ZENTLA, integrado por 9 secciones: de la 4561 a la 4569.

El distrito electoral 13 se conforma por un total de 254 secciones electorales.

Distrito 14

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad MINATITLAN perteneciente al municipio MINATITLAN, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- LAS CHOAPAS, integrado por 43 secciones: de la 1413 a la 1455.
- HIDALGOTITLAN, integrado por 12 secciones: de la 1579 a la 1590.
- JESUS CARRANZA, integrado por 22 secciones: de la 2146 a la 2167.
- MINATITLAN, integrado por 100 secciones: de la 2420 a la 2519.
- SAN JUAN EVANGELISTA, integrado por 27 secciones: de la 3409 a la 3428 y de la 3430 a la 3436.
- SAYULA DE ALEMAN, integrado por 19 secciones: de la 3475 a la 3493.

- UXPANAPA, integrado por 17 secciones: de la 1591 a la 1596, de la 2168 a la 2169, de la 2520 a la 2525 y de la 4714 a la 4716.

El distrito electoral 14 se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 15

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ORIZABA perteneciente al municipio ORIZABA, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ALPATLAHUAC, integrado por 5 secciones: de la 0178 a la 0182.
- ATZACAN, integrado por 11 secciones: de la 0414 a la 0424.
- CALCAHUALCO, integrado por 5 secciones: de la 0588 a la 0592.
- COSCOMATEPEC, integrado por 22 secciones: de la 1162 a la 1183.
- IXHUATLANCILLO, integrado por 7 secciones: de la 1784 a la 1790.
- IXTACZOQUITLAN, integrado por 32 secciones: de la 1798 a la 1829.
- MARIANO ESCOBEDO, integrado por 16 secciones: de la 2265 a la 2280.
- ORIZABA, integrado por 98 secciones: de la 2666 a la 2763.
- LA PERLA, integrado por 8 secciones: de la 3028 a la 3035.
- RIO BLANCO, integrado por 24 secciones: de la 3297 a la 3320.

El distrito electoral 15 se conforma por un total de 228 secciones electorales.

Distrito 16

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CORDOBA perteneciente al municipio CORDOBA, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- AMATLAN DE LOS REYES, integrado por 26 secciones: de la 0294 a la 0319.
- ATOYAC, integrado por 16 secciones: de la 0398 a la 0413.
- CORDOBA, integrado por 114 secciones: de la 0980 a la 1093.
- CHOCAMAN, integrado por 7 secciones: de la 1456 a la 1462.
- FORTIN, integrado por 27 secciones: de la 1529 a la 1555.
- IXHUATLAN DEL CAFE, integrado por 11 secciones: de la 1764 a la 1774.
- TEPATLAXCO, integrado por 3 secciones: de la 3754 a la 3756.
- TOMATLAN, integrado por 4 secciones: de la 4079 a la 4082.
- YANGA, integrado por 14 secciones: de la 4527 a la 4540.

El distrito electoral 16 se conforma por un total de 222 secciones electorales.

Distrito 17

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad COSAMALOAPAN perteneciente al municipio COSAMALOAPAN, asimismo, se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- ACAYUCAN, integrado por 40 secciones: de la 0007 a la 0046.
- COSAMALOAPAN, integrado por 41 secciones: de la 1094 a la 1117, de la 1133 a la 1142 y de la 1146 a la 1152.
- CHACALTIANGUIS, integrado por 10 secciones: de la 1310 a la 1319.
- ISLA, integrado por 17 secciones: de la 1701 a la 1717.
- IXMATLAHUACAN, integrado por 7 secciones: de la 1791 a la 1797.
- JUAN RODRIGUEZ CLARA, integrado por 22 secciones: de la 2179 a la 2200.
- OTATITLAN, integrado por 6 secciones: de la 2764 a la 2769.
- PLAYA VICENTE, integrado por 24 secciones: de la 3081 a la 3099 y de la 3102 a la 3106.
- JOSE AZUETA, integrado por 19 secciones: de la 3780 a la 3798.
- TLACOJALPAN, integrado por 4 secciones: de la 3975 a la 3978.
- TUXTILLA, integrado por 2 secciones: de la 4171 a la 4172.
- TRES VALLES, integrado por 33 secciones: de la 4614 a la 4646.
- CARLOS A. CARRILLO, integrado por 20 secciones: de la 1118 a la 1132, de la 1143 a la 1145 y de la 4712 a la 4713.
- SANTIAGO SOCHIAPAN, integrado por 7 secciones: de la 3100 a la 3101, de la 3107 a la 3108 y de la 4720 a la 4722.

El distrito electoral 17 se conforma por un total de 252 secciones electorales.

Distrito 18

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ZONGOLICA perteneciente al municipio ZONGOLICA, asimismo, se integra por un total de 26 municipios, que son los siguientes:

- ACULTZINGO, integrado por 14 secciones: de la 0092 a la 0105.
- AQUILA, integrado por 1 sección: la 0389.
- ASTACINGA, integrado por 3 secciones: de la 0390 a la 0392.
- ATLAHUILCO, integrado por 5 secciones: de la 0393 a la 0397.
- CAMERINO Z. MENDOZA, integrado por 16 secciones: de la 0593 a la 0608.
- COETZALA, integrado por 2 secciones: de la 0961 a la 0962.
- CUICHAPA, integrado por 7 secciones: de la 1286 a la 1292.
- HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, integrado por 4 secciones: de la 1668 a la 1671.
- MAGDALENA, integrado por 3 secciones: de la 2237 a la 2239.
- MALTRATA, integrado por 9 secciones: de la 2240 a la 2248.
- MIXTLA DE ALTAMIRANO, integrado por 5 secciones: de la 2578 a la 2582.
- NARANJAL, integrado por 3 secciones: de la 2607 a la 2609.
- NOGALES, integrado por 19 secciones: de la 2621 a la 2639.

- OMEALCA, integrado por 16 secciones: de la 2650 a la 2665.
- RAFAEL DELGADO, integrado por 9 secciones: de la 3274 a la 3282.
- LOS REYES, integrado por 3 secciones: de la 3294 a la 3296.
- SAN ANDRES TENEJAPAN, integrado por 2 secciones: de la 3326 a la 3327.
- SOLEDAD ATZOMPA, integrado por 9 secciones: de la 3504 a la 3512.
- TEHUIPANGO, integrado por 7 secciones: de la 3699 a la 3705.
- TEQUILA, integrado por 8 secciones: de la 3772 a la 3779.
- TEXHUACAN, integrado por 4 secciones: de la 3804 a la 3807.
- TEZONAPA, integrado por 35 secciones: de la 3824 a la 3858.
- TLAQUILPA, integrado por 3 secciones: de la 4074 a la 4076.
- TLILAPAN, integrado por 2 secciones: de la 4077 a la 4078.
- XOXOCOTLA, integrado por 2 secciones: de la 4525 a la 4526.
- ZONGOLICA, integrado por 28 secciones: de la 4570 a la 4597.

El distrito electoral 18 se conforma por un total de 219 secciones electorales.

Distrito 19

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN ANDRES TUXTLA perteneciente al municipio SAN ANDRES TUXTLA, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ACULA, integrado por 7 secciones: de la 0085 a la 0091.
- ALVARADO, integrado por 40 secciones: de la 0247 a la 0286.
- AMATITLAN, integrado por 7 secciones: de la 0287 a la 0293.
- ANGEL R. CABADA, integrado por 24 secciones: de la 0339 a la 0362.
- CATEMACO, integrado por 24 secciones: de la 0632 a la 0655.
- LERDO DE TEJADA, integrado por 16 secciones: de la 2221 a la 2236.
- SALTABARRANCA, integrado por 5 secciones: de la 3321 a la 3325.
- SAN ANDRES TUXTLA, integrado por 81 secciones: de la 3328 a la 3408.
- SANTIAGO TUXTLA, integrado por 38 secciones: de la 3437 a la 3474.
- TLACOTALPAN, integrado por 14 secciones: de la 3985 a la 3998.

El distrito electoral 19 se conforma por un total de 256 secciones electorales.

Distrito 20

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad COSOLEACAQUE perteneciente al municipio COSOLEACAQUE, asimismo, se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- COSOLEACAQUE, integrado por 68 secciones: de la 1184 a la 1251.
- CHINAMECA, integrado por 13 secciones: de la 1390 a la 1402.
- HUEYAPAN DE OCAMPO, integrado por 27 secciones: de la 1641 a la 1667.
- JALTIPAN, integrado por 33 secciones: de la 2105 a la 2137.
- MECAYAPAN, integrado por 7 secciones: de la 2379 a la 2381, la 2383 y de la 2387 a la 2389.
- OLUTA, integrado por 10 secciones: de la 2640 a la 2649.
- OTEAPAN, integrado por 6 secciones: de la 2770 a la 2775.
- PAJAPAN, integrado por 9 secciones: de la 2805 a la 2813.
- SOCONUSCO, integrado por 8 secciones: de la 3494 a la 3501.
- SOTEAPAN, integrado por 11 secciones: de la 3530 a la 3533 y de la 3536 a la 3542.
- TEXISTEPEC, integrado por 16 secciones: de la 3808 a la 3823.
- ZARAGOZA, integrado por 4 secciones: de la 4557 a la 4560.
- NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, integrado por 20 secciones: de la 4647 a la 4666.
- TATAHUICAPAN DE JUAREZ, integrado por 8 secciones: la 2382, de la 2384 a la 2386, de la 3534 a la 3535 y de la 4717 a la 4718.

El distrito 20 se conforma por un total de 240 secciones electorales.